



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

Proceso: MMUJER-CCC-PEPU-2021-0008

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL “SERVICIO DE REDACCIÓN DE LAS
BIOGRAFÍAS DE LAS GALARDONADAS DE MEDALLA AL MÉRITO 2021”.**

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

JULIO 2021

INDICE

| | |
|---|----------|
| 1. CONDICIONES GENERALES..... | 3 |
| 1.1 Objeto..... | 3 |
| 1.2 Procedimientos de selección..... | 3 |
| 1.3 Descripción de los servicios..... | 3 |
| 1.4 Requisitos para participar en el concurso | 3 |
| 2. DOCUMENTOS DEL CONCURSO | 3 |
| 2.1 Documentos del concurso..... | 3 |
| 2.2 Consultas, Circulares y Enmiendas | 3 |
| 2.3 Del contenido de las propuestas..... | 4 |
| 3. ENTREGA DE LAS PROPUESTAS..... | 4 |
| 3.1 Cronograma | 4 |
| 4. Garantías | 5 |
| 4.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta | 5 |
| 4.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Para los Oferentes que resulten adjudicados)..... | 5 |
| 4.3 Devolución de Garantía..... | 6 |
| 4.3.1 De la Orden compra | 6 |
| 4.5 Condiciones Generales de la Contratación..... | 6 |
| 4.6 Forma de pago: Crédito | 7 |

1. CONDICIONES GENERALES

1.1 Objeto

Este documento responde al Especificaciones Técnicas para participar en el Proceso de Excepción Proveedor Único, con referencia MMUJER-CCC-PEPU-2021-0008, a los fines de presentar su mejor Oferta para la “**SERVICIO DE REDACCIÓN DE LAS BIOGRAFÍAS DE LAS GALARDONADAS DE MEDALLA AL MÉRITO 2021**”.

1.2 Procedimientos de selección

La presente contratación se realizará bajo el Proceso de Excepción Proveedor Único en Etapa Única.

1.3 Descripción de los servicios

| Ítem | Descripción | Especificaciones |
|------|---|---|
| 1 | Redacción de las biografías de las galardonadas de Medalla Al Mérito 2021 (Yadira Henríquez, del reglón Política; Vivian Brache, del reglón Profesional; Daysi Montero, del renglón Laboral; Nieves Dolores Pappaterra de Mendoza, del renglón Emprendedurismo e Innovación y Edith Ramirez Ferreira, del renglón Salud, quienes recibirán la publicación de un libro con sus respectivas biografías) e investigación bibliográfica de Florinda Soriano “Mamá Tingó”. | <p>° Metodología: investigación a profundidad de la bibliografiada. El Ministerio de la Mujer proporcionara el primer contacto de cada una de las entrevistadas.</p> <p>° Descripción: extensión de 80 páginas mínimo y 90 paginas máximo, tamaño carta (8 ½ x 11 pulgadas), a espacio simple cada una.</p> |

1.4 Requisitos para participar en el concurso

- Formulario de Presentación de Ofertas (SNCC.F.034).
- Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042).
- Certificación vigente emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) vigente. (si aplica)
- Copia de Cédula.

2. DOCUMENTOS DEL CONCURSO

2.1 Documentos del concurso

- La Convocatoria o Llamado
- Especificaciones Técnicas (Base del concurso)

2.2 Consultas, Circulares y Enmiendas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de las Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de ofrecer las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

El proponente o Concursante que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrán formular sus preguntas vía correo electrónico compras@mujer.gob.do

2.3 Del contenido de las propuestas

- Propuesta Económica (Cotizaciones).
- Garantía de Seriedad de la Oferta.
- El precio en la Oferta tendrá que ser expresado en Pesos Dominicanos.
- En la Oferta debe estar transparentado el ITBIS.

3. ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser entregadas vía Portal Transaccional o físicamente el **15 de Julio de 2021, hasta las 11:00 a.m.**, en el Departamento de Compras (2do. nivel), del Ministerio de la Mujer, Edif. Gubernamental Bloque D, Av. México, esq. 30 de Marzo. Las propuestas dejadas en otro lugar no serán recibidas, por lo tanto, los Oferentes interesados en el proceso deberán asegurarse de realizar la entrega de sus Propuestas en el lugar y hora indicado; ya que las mismas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

3.1 Cronograma

| ACTIVIDADES | PERÍODO DE EJECUCIÓN |
|---|----------------------|
| 1. Convocatoria | 09 de Julio de 2021 |
| 2. Período para realizar aclaraciones por parte de los adquirientes | 12 de Julio de 2021 |
| 3. Recepción de Propuestas: hasta las 11:00 a.m. | 15 de Julio de 2021 |
| 6. Apertura de Propuestas, 11:30 a.m. | 15 de Julio de 2021 |
| 7. Acto de Adjudicación | 20 de Julio de 2021 |
| 8. Notificación de adjudicación | 20 de Julio de 2021 |

| | |
|---|---------------------|
| 9. Constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. | 22 de Julio de 2021 |
| 10. Suscripción de Orden de Compras / orden de servicio. | 23 de Julio de 2021 |

4. Garantías

Los importes correspondientes a las Garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la Oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la Oferta será descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

4.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta, la cual debe ser constituida mediante Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará a la desestimación de la Oferta sin más trámites. **(No se aceptan cheques certificados, ni de administración).**

PÁRRAFO II. El plazo de la Garantía de Seriedad de la Oferta será de Dos (2) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

PÁRRAFO III. El no cumplimiento de lo estipulado en la Oferta, por parte del proveedor adjudicado, autoriza al Ministerio de la Mujer (MMUJER) al cobro y ejecución de dicha garantía.

4.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Para los Oferentes que resulten adjudicados)

Para garantizar el fiel cumplimiento de sus obligaciones los oferentes adjudicatarios, deberán constituir una garantía en las formas y montos establecidos en el presente pliego; el no cumplimiento del Contrato u Orden de Compras, por parte del proveedor adjudicado, autoriza al Ministerio de la Mujer (MMUJER) al cobro y ejecución de dicha garantía.

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, **(No se aceptan cheques certificados, ni de administración)**, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe **del CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del

Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de **un UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato tiene que ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

El plazo de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato será de Seis (6) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se entenderá que renuncia a la Adjudicación.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

4.3 Devolución de Garantía

Garantía de Seriedad de la Oferta: Una vez realizada la Adjudicación, se devolverá a los Oferentes participantes.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: Una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

4.3.1 De la Orden compra

- a) La Orden de compra u Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de la firma de la Máxima Autoridad.
- b) El Adjudicatario recibirá la Orden de Compra u Orden de Servicio después de haber constituido la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

4.4 Fecha de entrega

El plazo de entrega estimado del servicio de redacción de las biografías de las galardonadas de Medalla al Mérito 2021, es de Tres (03) meses contados a partir de la Suscripción de la Orden de Servicio o Contrato correspondiente.

4.5 Condiciones Generales de la Contratación

La entidad Adjudicataria recibirá un Contrato u Orden de Servicio, con las condiciones de pagos detalladas y los demás términos generales establecidos las Especificaciones Técnicas y las normas aplicables sobre el régimen de Compras y Contrataciones en la República Dominicana.

Por ningún motivo la empresa Adjudicada podrá cambiar o modificar las características del bien o servicio cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Mujer (MMUJER), responsables de la coordinación del proceso.

4.6 Forma de pago: Crédito

El Ministerio de la Mujer realizará el pago de los bienes y/o servicios adquiridos, conforme a las condiciones establecidas más adelante.

El precio de la contratación será el precio de la Oferta. Los pagos serán realizados mediante transferencias a favor del Adjudicatario. El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

Los pagos se realizarán dentro de treinta (30) días aproximadamente después de la recepción de las facturas.